MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

**RESOLUCIÓN Nº** 0260
**Santa Fe,** 29 JUL 2020

**VISTO:**

El expediente Nº FG-000325/2020 del Ministerio Público de la Acusación, mediante el cual se solicita el reconocimiento de gastos ocasionados por el servicio de limpieza prestado en el inmueble sito en calle Iriondo 553/580 de la localidad de Reconquista donde funcionan oficinas de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial; y,

**CONSIDERANDO:**

Que dicho gasto obedece a que por Resolución del Fiscal General Nro. 00127/19 se aprueba limpieza de dicho inmueble a la empresa "Sol Servicios SA", hasta el 2 de abril de 2020.

Que al vencimiento de dicho período todavía no se había resuelto la Licitación Privada Nro. 11/20, la que por Resolución Nro. 00166/20 aprobó la misma y adjudicó a la firma mencionada el servicio de limpieza del inmueble sito en calle Iriondo 553/580 de la localidad de Reconquista, a partir del 16 de junio de 2020.

Que, la prestadora de servicio continuó con la limpieza del inmueble, por ser un servicio esencial, hasta tanto se resolviera la nueva gestión de prestación de servicios.

Que se aclara que el período abril-mayo fueron liquidados bajo las facultades otorgadas por Resolución del Fiscal General Nro. 00131/20, que dispone la prórroga de los contratos de servicio de limpieza por el término de 60 (sesenta) días.

Que, por lo expuesto corresponde se reconozcan y paguen dichos servicios por corresponder a un crédito de legítimo abono.

**POR ELLO:**

**EL FISCAL GENERAL**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Reconócese los gastos realizados con motivo de la prestación del servicio de limpieza en la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, inmueble sito en calle Iriondo 553/580 de la localidad de Reconquista, a saber:

* Factura Nro. 0002-00007764, de fecha 1º de julio de 2020, a favor de la firma "SOL SERVICIOS SA", CUIT Nº 30-68196691-5, por el servicio de limpieza por el período 01/06 al 15/06/20, por la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS ($42.600,00).

**Artículo 2º:** Impútese el gasto total, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE